



DECRETO EXENTO N° 2.606
 RETIRO,
 VISTOS: 09 AGO 2018

1° El Decreto Exento N° 2.581 de fecha 06 de Agosto del 2018, que aprueba Convenio de ejecución suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

2° Según Resolución Exenta N°1.732 de fecha 18 de Julio del 2018.

3° Convenio de Ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Retiro, Programa Ejecutor Intermedios, de fondos concursables.

4 Art. 8 letra g) y Art.7° N°10 letras f) y m) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector público.

5° Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con dependencia leve del Sector Rural Comuna de Retiro.

6° Decreto Exento N°2.262 de 29.06.2017 que crea cuenta extrapresupuestaria.

7° El Decreto Exento N°2.172 de 01 de Julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.

8° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar los servicios de una kinesióloga para EL Proyecto denominado "Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con Dependencia Leve del Sector Rural Comuna de Retiro".-

2° Que se requiere contratar a profesional con conocimientos que cumpla con la labor, experiencia y disponibilidad.

DECRETO:

1° Contrátese los servicios al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

YESMARY DEL CARMEN AGURTO MONTENEGRO

RUT: 18.693.839-9

JORNADA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	OBJETIVO
AM 8:30 A 13:30	SANTA INES LA 10 SANTA CECILIA	MANTUL	VILLASECA	REALIZAR REHABILITACION FUNCIONAL INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES, CON DEPENDENCIA LEVE.
PM 14:30 A 17:30	SANTA ISABEL	PIGUCHEN		

2° Efectúese la contratación a través del portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.650.000.- Includo el 10% por un monto de \$330.000.- mensual a contar de Agosto hasta el 31 de Diciembre, por concepto de Servicios Profesionales de kinesiólogía para Adultos Mayores a diferentes sectores de comuna de Retiro.



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFE
DEPARTAMENTO DES. COMUNITARIO.

[Handwritten signature in blue ink]



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

[Handwritten signature in blue ink]



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Autorización Presupuestaria y Financiera

[Handwritten signature in blue ink]



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature in brown ink]

RRP/SMH/GBT/EBBF/ptv
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.